MOTENONDEHA
DEFENSA NACIONAL

TETÃ REKUAI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción 5 de abril y C de 2019

Nota S. G. N° 530

Señor Ministro

Tengo el honor de dirigirme a V.E. con el objeto de remitir el Expediente MDN N° 1356/2019, con la Nota N° 269, del 17 de abril de 2019 de la Dirección General de Administración y Finanzas del Comando de las Fuerzas Militares, en la que solicita la Modificación Presupuestaria (Transferencia de Créditos), dentro de la Entidad 12 – 05 – Ministerio de Defensa Nacional, UAF 1 – Fuerzas Militares del Tipo de Presupuesto 1 – Programas de Administración y Tipo de Presupuesto 2 – Programas de Acción, en varios programas dependientes de la UAF1 – Fuerzas Militares, por un monto total de 13.500.000.000, (Guaraníes trece mil quinientos millones), Fuente de Financiamiento 10 – Recursos del Tesoro, Organismo Financiador 003 – FONACIDE.

La presente solicitud, se realiza en coordinación con el Ministerio de Hacienda a fin de transferir créditos a los programas de las Fuerzas Armadas en FF – 10 – Recursos del Tesoro, O.F 03 – FONACIDE.

Dicha solicitud, es de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 1.145/2019, Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.258 del 7 de enero de 2019, «Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019»

Hago propicia la ocasión para saludar a V.E. y expresarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

GRAL EJ (R) BERNARDINO SOTO ESTIGARRIBIA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

A Su Excelencia
Don Benigno López, Ministro
Ministerio de Hacienda
Asunción, PARAGUAY

MINISTERIO DE HACIENDA
F. N° 36 457 19

Mcal. López entre Vicepresidente Sánchez y 22 de Setiembre Telf. 24901587/133, www.mdn.gov.py y secgeneral@mdn.gov.py